

XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2011.

Las cooperativas y sus periódicos institucionales.

Solveira, Beatriz R.

Cita:

Solveira, Beatriz R. (2011). *Las cooperativas y sus periódicos institucionales. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/437>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia
Catamarca, 10 al 13 de agosto de 2011

Mesa 71: *Historia, medios, cultura y sociedad. Argentina desde fines del siglo XIX hasta la actualidad*

Coordinadores: Laura Juárez (UNLP-CONICET) juarezlauras@yahoo.com.ar
Ana Lía Rey (UBA)

Título de la ponencia: **Las cooperativas y sus periódicos institucionales**

Autor: **Solveira, Beatriz R.**

Cargo docente: Profesor Titular - Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba

Cargo en investigación: Investigadora Independiente – CONICET (Lugar de Trabajo: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Unidad Asociada al CONICET)

DNI: 5452020

Correo electrónico: bsolveira@ciudad.com.ar

En el caso de ser aceptada esta ponencia, se deja expresa constancia de la aceptación de que sea incluida en el CD de las Jornadas.

Introducción

En la Argentina como en muchos otros países, las cooperativas han desempeñado y aún desempeñan un papel muy importante en el desarrollo económico y social, especialmente en las localidades medianas y pequeñas, y sus periódicos institucionales son un órgano de difusión del quehacer cooperativo y una de las mejores vías para llevar adelante la educación cooperativa, en particular en lo que se refiere a la difusión de los principios cooperativos y de los objetivos perseguidos por las sociedades de este tipo, pero también son un vehículo para dar a conocer entre los asociados y sus familiares y a la comunidad en su conjunto tanto los actos cooperativos –convocatoria de asambleas, resoluciones adoptadas, nuevos servicios incorporados–, con sus fundamentos y ventajas, como otras tantas cuestiones que involucran directa o indirectamente aspectos substanciales del quehacer cooperativo –tarifas, tributos, problemas laborales y regulatorios, viáticos y retribuciones de consejeros, gerentes, síndicos, asesores de la cooperativa– e informaciones que atañen a la propia localidad donde se asienta la entidad. Pero además, cuando existieron y se han conservado, son también una fuente para estudiar la evolución e influencia local de

las mismas. Se trata sin dudas de una experiencia comunicacional y de una empresa cultural poco conocidas que generalmente satisfacen necesidades y demandas locales y/o regionales y que a menudo no tienen al frente a periodistas profesionales pero que son referentes sociales y culturales para los vecinos de las localidades en la que sirven las cooperativas. En esta ponencia se analizarán tres casos de periódicos cooperativos editados en la provincia de Córdoba a mediados del siglo XX, y a través de ellos se indagará acerca de la importancia que esos órganos de difusión tienen en el medio en que se publican y su valor como fuente histórica tanto para el conocimiento de la evolución económica y social de la cooperativa como de la incidencia que la entidad tuvo en la vida de sus asociados y sus familiares y en la de la comunidad en su conjunto, particularmente la labor desplegada a favor de la formación y del fortalecimiento entre los asociados de los principios cooperativos y el sentido de solidaridad. Los boletines informativos de las cooperativas objeto de ese análisis y que sirven para mostrar la información que este tipo de publicación puede ofrecer a la mirada curiosa del historiador son: *Nuestra Luz*, de la Cooperativa de Luz y Fuerza Motriz de Río Tercero, que hoy es la más importante cooperativa de servicios públicos de la provincia de Córdoba; *Luz*, de la frustrada de la Sociedad Cooperativa de Electricidad de Córdoba, y *El Cooperativista*, órgano oficial de “La Caroyense”, cooperativa Vini-Frutícola Agrícola Federal Ltda. de Colonia Caroya, dedicada a la producción de vinos, dulces y conservas. Los dos primeros corresponden a cooperativas eléctricas, se publicaron por la misma época y tuvieron una corta vida si se los compara con el tercero, que nace cuando los otros dos ya han dejado de editarse y cuando “La Caroyense” contaba con más de una década de vida y se encontraba en pleno apogeo económico. Sin descuidar a los dos primeros, hay diferencias que indican la conveniencia de poner énfasis en el último. Mientras que aquéllos acompañaron el surgimiento de sus respectivas cooperativas y tuvieron el fin expreso de apoyarlas e impulsar sus primeros pasos, la finalidad del tercero fue completar la obra realizada hasta ese momento por la cooperativa, además de haber tenido una más larga vida y al mismo tiempo ser el que mayor información ofrece para un análisis pormenorizado, que permita mostrar más cabalmente el potencial que como fuente histórica tiene este tipo de publicación, tanto respecto del accionar cooperativo como de la vida diaria de la comunidad en la que tiene asiento la cooperativa.

Nuestra Luz

La cooperativa eléctrica de Río Tercero se constituyó el 1° de julio de 1933 y en asamblea del 10 de marzo del año siguiente eligió su primer consejo de administración, el que de inmediato se abocó a la tarea de proveer a la institución de un boletín informativo cuyo primer número apareció cuatro meses después, el 7 de julio de 1934. En el acta respectiva (Acta N° 4), el consejo de administración dejó constancia de la decisión de autorizar a su presidente Pedro Marín Maroto para que se ocupase de editar ese boletín, “el que dará cuenta de los trabajos realizados por la institución” y brindaría “información doctrinaria y bien entendida de defensa de los intereses de la cooperativa”, pero sin “estampar en el mismo asuntos que fundamenten toda cuestión de índole política religiosa o racial”. En esa ocasión Maroto propuso transformar al boletín en un medio para atraer a los vecinos y para ilustrar “al pueblo y accionistas sobre las ventajas de la cooperativa frente a la empresa extranjera” que hasta entonces proveía de energía eléctrica a la localidad de Río Tercero.

De este periódico cooperativo de distribución gratuita ha sido posible consultar tres números aparecidos en el año 1934, con un tiraje de mil ejemplares, y 43 números –uno de ellos extraordinario y destinado a informar acerca de la inauguración de la sede social propia de la cooperativa– editados entre febrero de 1937 y diciembre de 1940, bajo la dirección de Carlos A. Angeloz y ahora con una tirada de 600 ejemplares mensuales cuyo costo sería compartido entre la cooperativa y sus socios. Además, como medio de financiamiento del boletín se utilizó la pauta publicitaria y desde su primer número, en sus páginas se publicaron avisos, generalmente agrupados, de profesionales y de comercios, instituciones y talleres de distintos rubros. Al reaparecer el boletín en 1937, en el primer número el consejo de administración explicó que la finalidad de la publicación era ilustrar a los asociados acerca de la marcha administrativa de la entidad para de ese modo de afianzar en ellos “la ya arraigada conciencia cooperativa”, y en un editorial Angeloz aseguró que el carácter informativo e ilustrativo de la publicación contribuiría a una mayor comprensión y acercamiento entre los socios a la vez que brindaría al consejo de administración un medio para cumplir con su deber de informar.¹

¹ *Ibíd.*, Año I, N° 1, febrero de 1937, p. 1.

El objetivo fundamental perseguido por este periódico cooperativo fue, por tanto, la de informar a los asociados acerca de la obra realizada por el consejo de administración. Por ello, al dar cuenta de esa obra, con frecuencia en sus páginas se incluyó copia de documentos oficiales o de iniciativas relacionadas con la cooperativa y producidos por las autoridades municipales, provinciales y nacionales; información relacionada con la integración de los consejos de administración y sus reuniones, con la cantidad accionistas y de usuarios y el nombre de los nuevos accionistas, con los intereses accionarios y retornos, con operaciones bancarias y con las gestiones destinadas a obtener créditos que permitieran financiar las obras de infraestructura eléctrica y edilicias así como de las licitaciones públicas de tales obras, con la transferencia de acciones, con estudios acerca del consumo y del robo de energía, y con conferencias sobre cooperativismo dadas en distintos puntos de la provincia y a las que habían asistido o en las que habían sido oradores los representantes de la cooperativa, en este último caso se agregaba una copia textual de la disertación. A través de este medio se efectuó también la convocatoria a las asambleas ordinarias y extraordinarias y se informó acerca de las reformas de los estatutos de la sociedad; se dieron a conocer reglamentaciones técnicas respecto de las bajadas domiciliarias y ubicación de los medidores de energía, protección de las instalaciones y artefactos eléctricos y, a partir de 1937, en todos sus números se incluyó asimismo una copia del balance de comprobación y saldos correspondientes al mes anterior.

También encontramos informaciones referidas a la puntualidad en el pago de las cuotas de acciones y a la eliminación de los socios morosos -con inclusión en cada caso del nombre del accionista-, a las tarifas eléctricas, a asambleas que convocaban a delegaciones de poblaciones del interior provincial y que se proponían estudiar -desde la faz técnica- la formación de nuevas cooperativas eléctricas tanto en Córdoba como en otras provincias y a la “guerra a la cooperación eléctrica” -en alusión al avance del monopolio eléctrico en el país y a la persecución de que eran objeto las sociedades cooperativas-, al desarrollo técnico alcanzado por el servicio público de electricidad en el país -en especial la introducción de la novedosa interconexión de usinas-, al progreso del movimiento cooperativo en el país y en el mundo, y a las gestiones para lograr la importación de equipamiento eléctrico libre de derechos aduaneros. Además, el formato y el contenido de *Nuestra Luz* indican que se trata de una publicación orientada también a promover un mayor consumo de energía eléctrica,

especialmente su uso doméstico, y por lo tanto el destinatario del mismo fue la familia y dentro de ella las amas de casa, las mujeres, a quienes a través de editoriales y de avisos se les hizo ver que la incorporación de la electricidad en sus hogares habría de contribuir al cuidado de la higiene y consecuentemente de la salud, pero también haría más llevaderas las tareas domésticas mediante el uso, por ejemplo, de las cocinas eléctricas. Sonia Peirone ha sido muy clara en este aspecto al remarcar que para la cooperativa “la familia resultaba clave en el uso de la energía y por eso también le hizo ver el significado económico que tenía el hecho de suscribir acciones”, en tanto esto era una decisión que redundaría “en ahorros para el núcleo familiar” (Peirone, 106). Dentro de la familia otro destinatario privilegiado fue el niño, en quien se trató de inculcar los sanos principios del cooperativismo, de lo cual es claro ejemplo el concurso que más adelante se mencionará.

Ese interés por la vida de las familias de sus asociados y de toda la comunidad se manifiesta igualmente en las notas sociales que daban cuenta de los acontecimientos familiares de los vecinos de Río Tercero, pero sin duda fue el accionar del consejo de administración el asunto al que mayor espacio se le destinó en todos los números de *Nuestra Luz*, que en su afán por promover el accionar cooperativo también informó del proceso de instalación y de la actividad desarrollada por otras cooperativas eléctricas, como las de Olavarría y Río Cuarto, en tanto ambas debieron resolver problemas similares a los afrontados por la de Río Tercero. Las visitas de representantes de otras cooperativas eléctricas siempre fueron publicitadas y demuestran el estrecho contacto mantenido por ésta con sus similares tanto cordobesas como de otras provincias. La situación de las “usinas populares” y las acciones que las empresas extranjeras realizaban en contra de las cooperativas, con el objeto de disminuir el número de sus asociados, es decir, los difíciles primeros pasos de las cooperativas eléctricas, fueron reseñados y comentados con esmero y en ocasiones en sus ediciones se incluyeron extractos de otros boletines o revistas, como es el caso del boletín de la Cooperativa Ltda. de Electricidad y Anexos de Rosario y de la revista *La Electricultura Argentina*.

Nuestra Luz saludó con gran entusiasmo la constitución de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas pues vio en ello un gran paso del cooperativismo eléctrico argentino y porque su labor habría de ser seguramente de mucha importancia en el territorio nacional ya que procuraría el desarrollo del movimiento cooperativo eléctrico, desde el

momento que actuaría en defensa y coordinando a todas las cooperativas eléctricas. Ciertamente ese entusiasmo estaba íntimamente ligado a la preocupación constante de los cooperativistas de la década de 1930 y de los que vinieron después por promover la conciencia cooperativa entre los habitantes de las localidades en las que prestaban el servicio eléctrico. La importancia de la promoción y educación cooperativa que hoy proclaman con insistencia los especialistas en cooperativismo y en la que, sostienen, deben cumplir un importante papel los periódicos institucionales, tuvo en *Nuestra Luz* una muy buena acogida y ejemplo de ello es el concurso que se hizo entre la población escolar de Río Tercero. Se trata sin duda de una singular convocatoria que proponía a los niños la elaboración de un pequeño trabajo cuyo tema central era el cooperativismo, y que apareció en varios números del año 1937, aunque no hemos podido encontrar en las ediciones posteriores la publicación de ninguna composición de ese tipo y escrita por niños. Tan singular como ella es otra dirigida a las mujeres. Una constante también de la época es la escasa o casi nula participación de la mujer en las actividades de las cooperativas, realidad que aún en la actualidad se observa al menos en la constitución de muchos consejos de administración, por eso no deja de sorprender la nota aparecida en el primer número de *Nuestra Luz*, que muestra las posibilidades que los periódicos cooperativos ofrecen en relación con problemas que han comenzado a formar parte de las preocupaciones del historiador como son los estudios de género.

La formación del consumidor local fue una tarea en la que *Nuestra Luz* puso mucho énfasis. En sus páginas, al difundir los principios cooperativos –muchos de los cuales se deben a la pluma de Pedro Marín Maroto– lo hace con la evidente intención de influir sobre los lectores y de lograr su adhesión a la cooperativa, haciéndoles ver los beneficios que la misma podía aportar a sus hogares y la situación de desventaja en que como consumidores de la empresa privada actuante en la localidad se encontraban y, como asegura Peirone, esa campaña fue acompañada por una permanente denuncia de “la inacción del Estado y la falta de argumentos legales para hacer frente a la situación generada al conceder la explotación del servicio eléctrico a empresas extranjeras” y la invitación a actuar “proponiendo proyectos concretos y publicitando la formación de nuevas cooperativas” (Peirone, 114-115).

Los adelantos de todo tipo introducidos en la localidad de Río Tercero fueron asimismo dados a conocer en las páginas de *Nuestra Luz*, en especial la instalación en la localidad de la Fábrica Militar de Municiones, a la que se vio como un posible nuevo usuario y con la que se emprendieron gestiones conjuntas para facilitar y agilizar su instalación. Del mismo modo, las quejas de los socios-usuarios también tuvieron cabida en *Nuestra Luz*, aún en los casos en que esas críticas al funcionamiento del servicio comprometieran incluso a miembros del consejo de administración.

Luz

Esta boletín informativo fue publicado por la Sociedad Cooperativa de Electricidad de Córdoba, entidad cuya asamblea constitutiva se realizó el 15 de agosto de 1935 pero que, luego de varios años de laborioso accionar por parte de sus promotores, se vio finalmente imposibilitada de cumplir con el objetivo para el que fuera creada, esto es producir, transportar y distribuir electricidad en la ciudad de Córdoba. Lamentablemente del mismo sólo hemos encontrado en el Archivo Histórico Municipal de Córdoba tres números; dos de ellos corresponden a un primer boletín, del cual en ese archivo se conservan los dos primeros números –marzo y diciembre de 1936– y el tercero es una revista denominada *Luz*, cuya propiedad intelectual fue registrada bajo el N° 48720 y de la cual sólo se conserva en el mencionado repositorio el N° 130 de setiembre de 1940. Como ese número corresponde al Año III, podemos suponer que esta revista de distribución gratuita debe haberse comenzado a editar a comienzos de 1938 y que su frecuencia debe haber sido semanal. Ciertamente son muy escasos los números que de esos boletines informativos se ha podido consultar, sin embargo, se puede decir que tanto ellos como *Luz* fueron portavoces de las actividades cooperativas y que sus contenidos fueron similares, si bien los específicamente llamados “boletines” contuvieron una mayor cantidad de información relacionada con los actos cooperativos destinados a afianzar la existencia de la entidad. Ellos permiten suponer también que la revista *Luz* reemplazó al primer boletín y que lo único que cambió fue el formato y el nombre. Lo cierto es que en los dos casos el contenido es diverso e incluye notas editoriales acerca del problema eléctrico, del cooperativismo y de las obras a construir por la cooperativa; copias de documentos oficiales y de la correspondencia intercambiada entre el presidente de la cooperativa y autoridades

municipales, provinciales y nacionales; informaciones contables y relacionadas con las asambleas, contenidos que a continuación trataremos de desagregar.

En comparación con el boletín denominado *Luz*, los dos primeros boletines son sin duda evidentemente más extensos y por ende contienen mucha más información. El Boletín N° 1 consta de 30 páginas y el N° 2 de 73 páginas, mientras que el ejemplar de *Luz* que se ha podido consultar sólo tiene 8 páginas, aunque su formato es similar a los de los otros periódicos estudiados en esta ponencia, los que habitualmente tuvieron una extensión similar. Por aquellos dos boletines podemos conocer la nómina de los integrantes del consejo de administración y que la cooperativa contaba con delegaciones vecinales en diversos barrios de la ciudad de Córdoba;² el texto de los estatutos sociales de la entidad, así como el de las memorias que, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, presentaba el consejo de administración para dar cuenta a los asociados del resultado de sus actuaciones y del estado de las finanzas de la cooperativa, cuyos informes y balances con los cuadros demostrativos de entradas y salidas de caja también publicaban; de la convocatoria a asambleas ordinarias y extraordinarias y, en algunos casos, del lugar de realización y del desarrollo de las mismas. Entre la documentación publicada en los boletines ocupan un lugar muy importante los dictámenes e informes producidos por las reparticiones oficiales y las notas con ellas intercambiadas. Esa documentación estaba relacionada en el caso de las autoridades provinciales con las gestiones para obtener la personería jurídica, en el de las municipales con la solicitud de concesión para suministrar energía eléctrica a los habitantes de la ciudad de Córdoba, con la propuesta de contrato respectiva y con la cesión de un terreno para instalar una usina termoeléctrica, y en el de la dirección de fomento de cooperativas del ministerio de agricultura de la Nación con la inscripción de la entidad en el registro correspondiente.

Los reparos y problemas que planteaba el proceso de concentración monopolista de la industria eléctrica argentina en general, y en especial respecto de la provincia de Córdoba, también estuvieron presentes, sobre todo la cuestión relacionada con el aprovechamiento de la fuerza hidráulica del recientemente inaugurado dique de Río Tercero, del que los promotores de la cooperativa esperaban obtener la energía a distribuir entre sus asociados, y

² Esas delegaciones vecinales funcionaban en los barrios Alberdi, Alta Córdoba, Barrio Inglés, Barrio Firpo, General Paz, San Martín, San Vicente y Talleres.

que dio lugar a la reproducción en el Boletín N° 2 de un editorial del periódico cordobés *La Voz del Interior* del 5 de diciembre de 1934, titulado “Tentativa de monopolio eléctrico”. Esta cuestión fue retomada en 1940 en el N° 130 de *Luz* y en el editorial “Las digitales del Trust” donde se denunció el accionar del ingeniero Mauro Herlitzka –uno de los más activos promotores del proceso de concentración eléctrica en el país– a favor de la modificación de la ley nacional de préstamos a las cooperativas, denuncia que en ese número fue seguida por un artículo en el que se resaltó la actitud de la legislatura cordobesa que acababa de sancionar una ley destinada a crear en el Banco de Córdoba una línea de créditos para cooperativas de electricidad, a la que denominó “Ley de protección económica a las cooperativas” y a la que también aludiera por la misma época el ya estudiado boletín *Nuestra Luz*. La sanción de esta ley, aunque luego fuese vetada por el poder ejecutivo porque el banco provincial carecía de los medios económicos necesarios para abrir esa línea de créditos, fue no obstante destacada por ambos boletines para mostrar la diferente actitud que respecto de las cooperativas eléctricas se observaba en nuestra provincia y en la de Buenos Aires, pues en ésta poco antes se había sancionado la ley 4742, conocida como “Ley Anticooperativas” y que “descubría una política *de visible proteccionismo* por parte de las autoridades bonaerenses que aparecían dispuestas a servir los intereses y capitales extranjeros” (Peirone, 112). En el mismo número y antes de comentar el lamentable episodio protagonizado por el poder legislativo bonaerense, *Luz* destacó la importancia de la ley de cooperativas N° 13.188 con la que se había incorporado a la legislación argentina “el elemento social del cooperativismo” que supone “todo un sistema económico-jurídico contrapuesto a la economía individualista” (130: 1).³

La lucha contra el trust eléctrico era una cruzada de todas las cooperativas argentinas y también de la que intentaba proveer de energía eléctrica a algunas zonas de la ciudad de Córdoba y para la que el proyecto de construcción de su central generadora era de singular importancia pues, como lo señalara el ingeniero Antonio F. Scenna en *Luz*, daría a Córdoba “el aldabonazo de la lucha hasta el fin por la liberación económica de nuestra provincia y de nuestro país del trust de la electricidad” (130: 5). Se reafirmaba así lo ya manifestado con orgullo en el Boletín N° 2 donde se había asegurado que la iniciativa, “largamente madurada”, aspiraba a cumplir “con un propósito de bienestar económico y de progreso” y a transformar a la

³ Por razones de espacio, cuando se cite algún número de los boletines analizados en esta ponencia, se indicará solamente el número y la página de la manera en que se ha hecho en este caso.

ciudad de Córdoba en “la primera capital de las provincias argentinas, que supo resolver con acierto su propio problema” (Boletín 1: 4). Opinión que al parecer era compartida por la Comisión Asesora de Asuntos Eléctricos de la Provincia la que, al avalar el pedido de personería jurídica, había afirmado que la cooperativa era “una institución de indiscutible progreso” para la ciudad puesto que establecería la competencia en el servicio eléctrico y resolvería el problema de la provisión de energía “a precios razonables” (Boletín 1: 14). En esa conclusión de los miembros de aquella comisión hay una clara alusión al monopolio eléctrico que intentaba afianzarse en la provincia y que, ya se dijo, desde las páginas de *Luz*, del mismo modo que desde Río Tercero haría *Nuestra Luz*, se combatía con ahínco.

El Cooperativista

El primer número de *El Cooperativista* apareció el 19 de octubre de 1946 y en ese momento se tuvo en vista la conveniencia de que este periódico fuera quincenal, pero esto sólo se logró durante los primeros años e incluso luego fueron muy pocos los años en que se logró una frecuencia mensual. En el número 79, del 2 de diciembre de 1952, se incluye en la portada, por primera vez e inmediatamente debajo del nombre del periódico, la leyenda: “La cooperación es una necesidad real de todos los pueblos”. Los propósitos perseguidos por la cooperativa con la publicación de este boletín fueron explicitados en la página inicial del mismo en la que se afirmó que la cooperativa, luego de sus azarosos comienzos, se encontraba en pleno apogeo económico, pero que esos resultados materiales eran la única “causa del apoyo” que recibía la entidad, de modo que al tomarse los efectos como causa de su sostén “nuestro cooperativismo no descansa en bases sólidas”. Por eso, para lograr que la adhesión obedeciera “a causas más profundas”, es que decidieron que el boletín debía perseguir dos objetivos básicos: 1) dar a los asociados un conocimiento periódico de la marcha de la cooperativa y 2) ilustrarlos acerca de los principios en torno a los que gira la cooperación libre. Esos propósitos fueron recordados por Santiago C. Rizzi cuando el boletín cumplió 10 años, ocasión en que afirmó que el boletín había nacido “por la necesidad de dotar de su correspondiente alma a este cuerpo físicamente grande que es nuestra cooperativa” (122: 1).

El discurso destinado al lector se organizó precisamente sobre esas bases. Ahora, ¿quién y cómo era ese lector? De hecho sus lectores eran no solamente los asociados a la cooperativa

sino todos los vecinos de Colonia Caroya y su zona de influencia y, como la cooperativa actuaba también en Chilecito y otros distritos riojanos, los residentes en esta zona, aunque la participación de estos en el periódico fue muy escasa, como más adelante se verá, y por esta razón Colonia Caroya fue el centro indiscutible de la publicación. Colonia Caroya, está ubicada en el departamento Colón de la provincia de Córdoba y su superficie era de unas 7.000 hectáreas, divididas en pequeñas granjas “de veinticinco, doce, seis y hasta de menos hectáreas cada una”, donde trabajaban y vivían familias “constituidas por miembros de origen italiano o descendientes” (144: 1); es decir, el boletín era leído por hombres y mujeres, por adultos, jóvenes y niños pertenecientes a una comunidad de origen italiano cuyas costumbres eran morigeradas y que estaba dedicada fundamentalmente al cultivo de la tierra, de lo cual dependía su bienestar material. A esos lectores el periódico trató de llegar con un estilo que respetó la vocación plural de los valores cooperativistas.

En la actualidad se insiste mucho sobre la conveniencia de que las cooperativas dispongan de un periódico institucional y se asegura que para que esa empresa cumpla su finalidad es suficiente contar con una comisión redactora hábil y entusiasta que haga de él “algo ameno y esperado por los asociados”, es decir, que no es necesario contar con profesionales cooperativos o periodísticos (Bertossi, 118). Cuando el consejo de administración decidió crear el boletín, le asignó la misión de informar a los asociados sobre temas atinentes a la marcha de la cooperativa e invitó al mismo tiempo a colaborar en él, a los socios que sintieran inquietudes y cuyos escritos tuvieran relación con sus actividades, “en el sentido de aclarar, enseñar, fijar posiciones y criticar, si fuere necesario” (148: 1), pero el periódico fue puesto en marcha sin contar con personal especializado ni con los más indispensables elementos propios del periodismo y sin que aquella invitación fuese oída. Esa indiferencia fue un verdadero problema para el periódico que por falta de material con frecuencia apareció de manera irregular, con muy pocas páginas o rellenando éstas con propaganda, a veces sin cargo alguno, cuestión que fue denunciada en abril de 1959 por uno de los asociados, Pedro C. Moreno, quien en un editorial, dirigido a los socios y al consejo de administración bajo el título “Necesitamos colaboración...”, aseguró que la publicación de un periódico cuesta mucho dinero y no se justifica que aparezca solamente para informar de las resoluciones del consejo de administración y “luego se llenen sus páginas con noticias que no tienen ninguna relación con nosotros”. La cooperativa contaba por entonces con más

de 900 socios accionistas quienes junto con sus familias conformaban una comunidad de aproximadamente 5.600 personas y entre tanta gente Moreno preguntó “¿cómo no surgirán quienes sean capaces de escribir artículos interesantes e instructivos?” (148: 1).

Basado en esa realidad, en esta ocasión Moreno sugirió la posibilidad de que el boletín no solamente publicara artículos sobre cooperativismo y agricultura y que se buscaran nuevos campos de interés “como el económico, social y estatal”. Evidentemente se trataba de un problema de no fácil solución que persistió durante toda la vida del periódico, que durante todos los años consultados tuvo muy pocos colaboradores, de los cuales el principal fue Santiago C. Rizzi quien escribió en forma permanente sobre muy diversas cuestiones: deportes, cooperativismo, consejos útiles, reseñas y crónicas. Rizzi fue acompañado en los primeros años por el enólogo de la cooperativa Miguel Grosso y, al retiro de éste a mediados de 1958, por José Luis Bergagna, colega que lo reemplazó; en forma esporádica también lo hizo Julio César Martínez e incluso Rizzi, el múltiple y fiel colaborador. Al cumplir el periódico sus veinte años de vida esa realidad no había cambiado en absoluto, aunque la cooperativa había crecido grandemente y los 412 asociados que tenía en 1946 se habían triplicado y superaban los 1.200, distribuidos en ambos momentos entre Colonia Caroya y sus zonas vecinas, en Córdoba, y Chilecito y sus distritos en la provincia de La Rioja. El boletín, en cambio, seguía sin periodistas especializados y casi con un único colaborador, el múltiple Santiago C. Rizzi quien una vez más volvió sobre la necesidad de contar con la colaboración de los socios aunque ninguno fuera periodista (217: 1).

Durante muchos años, *El Cooperativista* fue un lúcido testigo de la vida de la cooperativa pero también de Colonia Caroya. Para la elaboración de esta ponencia, pese a que el periódico continuó publicándose hasta que se produjo la quiebra de la cooperativa muchos años después, se han consultado solamente 233 números que aparecieron durante poco más de dos décadas, entre octubre de 1946 y diciembre de 1966. La lectura de ese universo de ejemplares nos ha mostrado que este boletín estuvo abierto a propios –los socios de la cooperativa– y extraños –todos los vecinos de Colonia Caroya–, de suerte que puede decirse que *El Cooperativista* era Colonia Caroya, y que los miembros de la cooperativa estaban conscientes de su pertenencia a la localidad pero también de su identidad argentina y cordobesa, aunque no pocos de ellos fueran inmigrantes italianos, de suerte que en ese dilatado lapso en el periódico tuvieron cabida todo tipo de inquietudes y manifestaciones

del acontecer local, no solamente de la gestión cooperativa; no obstante, podemos distinguir una serie de cuestiones que aparecen de forma permanente en sus páginas aunque no todas constituyan propiamente secciones.

En efecto, como secciones fijas solamente tuvo tres, referidas a: 1) resoluciones del consejo de administración, 2) deportes y 3) sociales, a las que se deben agregar los temas no agrupados en secciones y que incluyen informaciones sobre el accionar de “La Caroyense” y de otras cooperativas e instituciones similares que actuaban en la localidad, cuestiones de interés especialmente para los agricultores y artículos destinados a difundir los valores cooperativos. Además en la mayor parte de los números consultados aparecieron avisos comerciales. Veamos rápidamente un resumen de sus contenidos y frecuencia.

En primer lugar y en relación con las informaciones sobre la vida de la cooperativa, se debe señalar que las resoluciones del consejo de administración constituyen un apartado que está presente en 175 de las 233 ediciones consultadas. Esas resoluciones son las tomadas habitualmente por cualquier consejo de administración de una cooperativa y son similares también a otras informaciones sueltas que brindaba el boletín en lo que podríamos denominar “informaciones sobre la vida de la cooperativa”. Dentro del amplio espectro de informaciones sobre el accionar cooperativo destacan especialmente algunas de gran significación tanto para los asociados de la cooperativa como para todos los vecinos de las zonas en las que ésta actuaba. Entre ellas es ineludible destacar la publicación en 16 entregas sucesivas, entre diciembre de 1946 y diciembre de 1947 —es decir durante el primer año de vida del boletín—, de la “Historia de la fundación de la Cooperativa *La Caroyense*”, que es una detallada y muy bien lograda reseña histórica de la cooperativa desde su constitución en 1930 y hasta la aparición de *El Cooperativista*. Es evidente que tal reseña fue realizada valiéndose de los archivos de la institución y que tuvo por fin resaltar sus azarosos comienzos y su estrecha vinculación con la sección o filial local de la Federación Agraria Argentina (FAA), cuyos socios vieron la necesidad de organizar una cooperativa para la industrialización de la uva y de la fruta mediante la instalación de una bodega que elaborara vinos y de una fábrica de dulces y conservas, a partir de la producción de la zona adyacente a Colonia Caroya, y fueron los promotores de la creación de “*La Caroyense*” Cooperativa Vini Frutícola Agrícola Federal Limitada de Colonia Caroya.

Huelga decir que en esa riquísima reseña destacan algunas cuestiones interesantes. En primer lugar muestra con claridad la acción social de la cooperativa que junto con la inauguración de su bodega resolvió fundar un club de jóvenes agrarios que agrupara a los hijos de los asociados y colonos con los siguientes propósitos: propender “a la elevación moral de la juventud campesina”, organizar una biblioteca y concursos de índole cultural, proporcionar a esos jóvenes conocimientos técnicos para el cultivo de la tierra y la elaboración de la materia prima, instruir a las mujeres del campo capacitándolas para “dirigir un hogar con eficacia y dignidad” y fundamentalmente “proporcionar motivos a los jóvenes para reunirse, familiarizarse, unificar criterios y hábitos”. Nació así en 1932 el Club Juventud Agraria Colón, de cuyas actividades de todo tipo –convocatoria a asambleas, balances, aniversarios, festejos, bailes, sorteos de rifas, mejoras edilicias tanto deportivas como sociales, etc.– *El Cooperativista* informó sin cesar en todas sus ediciones y al que también, al cumplir el club sus veinticinco años de vida, le dedicó diez artículos en los que Santiago C. Rizzi y Valentín Braidá reseñaron ampliamente su historia.⁴ La actividad deportiva de este club, especialmente la bochófila aunque también la futbolística, nutrió las páginas del boletín durante toda su vida, a veces a través de diversos artículos en un mismo número y acompañados con frecuencia de fotografías, sobre todo cuando se daba cuenta de campeonatos por él organizados, de los triunfos de sus deportistas o cuando se promocionó la iniciativa de dotar a Colonia Caroya de canchas de bocha techadas.

Como la localidad carecía de una sala de cine, en mayo de 1944 se decidió incorporar a las actividades del club dos funciones cinematográficas semanales. Surgió así el Cine Club Colón, cuyos programas cinematográficos fueron dados a conocer siempre por el boletín y el que con orgullo anunció en marzo de 1957 otro logro importante para la localidad de Colonia Caroya: la adquisición de máquinas “para poder proyectar películas en CinemScope, Vista Visión y Pantalla Panorámica” (127: 6). La biblioteca fue otro de los aportes de la cooperativa a través del club. Creada en 1932 con el nombre de “Biblioteca Rural Colón”, con ella se encaró el cumplimiento de los objetivos culturales perseguidos por la institución, que no escatimó esfuerzos para proveerla de libros. Con el tiempo, el constante acrecentamiento del acervo de la biblioteca y de sus prestaciones culturales hizo que a fines de 1958, el club resolviera dotarla de “un nuevo y amplio” local. Además, en 1963 el club

⁴ Esa reseña apareció entre febrero y agosto de 1957 (números 126 a 135).

puso en marcha una nueva iniciativa: la creación de la Sección Infantil, cuya finalidad “es que los niños puedan contar con un lugar adecuado y ambiente propicio para su edad”. Las actividades a desarrollar en esta nueva sección fueron: educación física, juegos de salón, reuniones sociales, excursiones, campeonatos de basquetbol y de baby futbol y atletismo (185: 3). En fin, al concluir el periodo consultado el Club Juventud Agraria Colón había cumplido ampliamente con sus propósitos iniciales, salvo en lo referido a la instrucción de la mujer campesina.

Esa reseña histórica ofrece asimismo una segunda información interesante, aparecida en las primeras ediciones del periódico y referida a la forma y circunstancias en que la cooperativa llega a Chilecito, en la provincia de La Rioja, y que en la reseña están muy bien documentadas. Esta ampliación de la zona de influencia de la cooperativa fue consecuencia de la pérdida en 1939 de la cosecha de uva en la zona de Colonia Caroya, a causa de una fuerte helada de fines de agosto de ese año, y a la inmediata reacción de la cooperativa, cuya actividad principal era la de “vinificar e industrializar la producción de las uvas de sus asociados, todos residentes en la zona de Colonia Caroya”, que obtuvo del ministerio de agricultura de la Nación permiso para, excepcionalmente, elaborar vinos con uvas adquiridas en otras zonas y de viticultores no asociados, evitando con ello la segura pérdida del lugar que ocupaba en plaza como proveedora de vinos y otros subproductos. Obtenida esa autorización, lo que en realidad hicieron los miembros del consejo de administración fue viajar a La Rioja y comprar en Chilecito una vieja bodega en la que desde 1940 elaboró el vino de esa zona riojana. La implantación de la cooperativa en Chilecito la convirtió en una entidad interprovincial y, posteriormente, permitió que su periódico institucional se distribuyera también en una importante zona de la provincia de La Rioja y que en sus páginas se informara asimismo de los acontecimientos de esa zona y de la vida de los asociados allí establecidos.

La historia de la cooperativa es sin duda muy rica en informaciones y, tiempo después, en 1963, el interés por conocer “como se formó y pudo alcanzar el extraordinario progreso que se aprecia de nuestra cooperativa” llevó a Santiago C. Rizzi a escribir “no su historia con todos sus detalles, sino simplemente apuntes sintéticos comentados” de los hechos sobresalientes de su devenir, a los que tituló “Apuntes sobre el nacimiento y desarrollo de *La Caroyense*” y publicó en los números 186-191 del boletín. Una reseña similar a las dos

anteriores es la que se editó en 1958, escrita por el mismo Rizzi y titulada “Nuestra Colonia Caroya de ayer” (146-153), que fue precedida por el artículo “Colonia Caroya en el presente, en su pasado y su porvenir” (144). Otra remembranza del pasado, producto también de la pluma de Rizzi, son los artículos dedicados a recordar a los ediles fallecidos que el periódico publicó en 1965, en adhesión al homenaje que el Concejo Deliberante organizara (203 y 206-210).

La promoción del deporte fue esencial en esta empresa periodística destinada al fortalecimiento del espíritu cooperativo y cuyo objetivo era formar más y mejores cooperativistas, y dada la popularidad que entre los asociados de la cooperativa tenía el juego de las bochas, no debe sorprender que fuera a éste al que más espacio se le dio en la sección deportes. El fútbol fue otro deporte que concentró fuertemente la atención del boletín, en tanto que el ciclismo, motociclismo y automovilismo solo en contadas ocasiones merecieron ser incluidos en la sección deportes, aunque la misma estuvo presente en la casi totalidad de los números consultados. Se podría pensar que la inclusión en el boletín de la sección sobre deportes respondía exclusivamente al atractivo que las bochas o el fútbol ejercía sobre los vecinos de Colonia Caroya, pero se estaría soslayando un interés bien distinto que es el relacionado con los principios cooperativos que consagran la conveniencia de la formación de los jóvenes cooperativistas. Y esto nos lleva a otra importante cuestión abordada en el boletín: la promoción y educación cooperativa, que hoy tanto preocupa a los cooperativistas y que los especialistas sostienen es una tarea que puede y debe ser cumplida a través de los periódicos cooperativos (Bertossi, 117).

Pues bien, en ese aspecto, mediante la inclusión de artículos que resaltan el valor de los principios cooperativos y el espacio concedido a la actividad desplegada por otras cooperativas, *El Cooperativista* cumplió ampliamente con uno de los propósitos más importantes tenidos en cuenta al crearse este periódico institucional y lo hizo con la publicación de artículos sobre cooperativismo y la difusión de su vasta acción social, los que están presentes en poco más de la mitad de los números consultados, aunque a veces en un mismo número se incluyó más de un artículo sobre el tema, y que en muchos casos están firmados por Santiago C. Rizzi. Ahora bien, si muchos fueron los artículos referidos a esa temática, no menos intensa fue la atención prestada al accionar de otras cooperativas del medio y a otras instituciones como la Federación Agraria Argentina. Por otra parte,

entre las cuestiones de especial interés para los agricultores la gama de temas abordados es amplísima y su inclusión en el boletín fue permanente, a veces reproduciendo artículos de *La Tierra*, *La Chacra*, la *Revista de la Cooperación* y el *Almanaque de la Cooperación*, e iban desde la comercialización de productos agrícolas y de primera necesidad, informaciones sobre la cosecha y precio de la uva, consejos útiles para los productores y sobre la elaboración del vino, hasta el impuesto a los réditos, las visitas de autoridades provinciales y nacionales, organización de las fiestas patrias, informaciones del registro civil y sobre las gestiones relacionadas con el convenio de obreros y empleados vitivinícolas y la inscripción en el registro nacional de productores agropecuarios. El listado de cuestiones de este tipo puestas a consideración de los lectores es interminable y sólo añadiremos otras dos que consideramos importantes: los flagelos del clima –las tormentas de piedra y las heladas– y el problema del agua.

Otra de las realizaciones de la cooperativa que fueron debidamente promocionadas en este boletín fue el Sanatorio “Caroya”, inaugurado en octubre de 1947; esta obra de trascendencia social prevista por los estatutos de la cooperativa y que ésta financió en su totalidad, fue realizada en colaboración con la sociedad de médicos de Colonia Caroya. El moderno sanatorio fue un aporte de singular importancia que la entidad hizo a la localidad y a sus zonas adyacentes y que fue debidamente cronicado por *El Cooperativista*, que además con frecuencia informó acerca de su funcionamiento, del aumento de aranceles y de los enfermos en él internados.

Al igual que en el boletín *Nuestra Luz*, en este caso la sección sociales fue importante y estuvo presente en todas las ediciones. A través de ella se mantenía informados a los vecinos de Colonia Caroya y de Chilecito de todas las novedades en cuanto a bailes, veladas artísticas, funciones cinematográficas para niños, kermeses, la fiesta provincial de la vendimia y el Festival de Doma y Folklore de Jesús María; cumpleaños, compromisos, despedidas de soltero y de compañeros de trabajo, enlaces, nacimientos, bautismos, primeras comuniones, fallecimientos, funerales, personas enfermas y viajeros, bodas de plata y oro matrimoniales, homenajes y demostraciones, fiestas infantiles y encuentros de camaradería, egresados, peregrinaciones, misas y fiestas y patronales, viajes y excursiones realizados por los vecinos, accidentes y visitas destacadas. Como se ve, ningún acontecimiento que afectara a las familias de los asociados y vecinos escapó a la mira de *El*

Cooperativista, que por otra parte contó también con publicidad que era útil a esas familias. El estudio de los avisos publicitarios proporciona pistas sobre el poder y la influencia social del periódico cooperativo. Quienes en él publicitaban sus actividades van desde los profesionales locales y de la ciudad de Córdoba que actuaban en Colonia Caroya (médicos, abogados, escribanos, ingenieros), maestros y profesores particulares, academias de corte y confección, mecanografía, contabilidad y piano, fábricas de mosaicos, muebles y colchones, talleres mecánicos y de fundición, farmacias, imprentas y talleres gráficos, sastrerías, mercerías, tintorerías, modistas y casas de moda y peluquerías, hasta importantes productos como el Herbicida Shell N° 10 o la línea aérea Alitalia, además de la propia Cooperativa La Caroyense y su Sanatorio “Caroya”. A ellos se unen asimismo los avisos sueltos, puestos por particulares que ofrecían propiedades en alquiler o la venta de terrenos, campos, granjas y casas, caños y canaletas, automóviles, camiones, tractores, motocicletas, motores y generadores, cepilladoras, sembradoras, máquinas de carpintería y de cortar alfalfa, telares, heladeras, postes, semillas, plantas frutales y árboles.

Reflexiones finales

Como cierre de este trabajo me parece interesante destacar que en una reciente publicación efectuada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), que recoge los resultados de un trabajo sistemático y planificado de más de tres años destinado a relevar la información acerca del sector, hasta entonces desperdigada, fraccionada y confusa, indica que de las cooperativas existentes actualmente en la Argentina un altísimo porcentaje (92,2%) no produce ningún tipo de publicaciones o boletines y que en el resto el formato predominante es en papel (90,8%) y sólo el 9,2% es electrónico y que la periodicidad de aparición es muy variado, el 40,8% es mensual, otro 30,1% no supera los tres meses (semanales 5%, quincenales 2%, bimestrales 12,8% y trimestrales 10,3%) y el resto son cuatrimestrales el 1,5%, semestrales el 3,5%, anuales el 15,1% y menos que anual el 9% (INAES: 47-49). Estos datos resultan alarmantes si se tiene presente la ya señalada importancia de este tipo de publicaciones.

Al comienzo de este trabajo se señaló que el periódico institucional es tanto un órgano de difusión del quehacer cooperativo como una vía para llevar adelante la educación cooperativa, y que, además, es una muy rica fuente para el historiador, tanto si lo que éste

pretende es estudiar el devenir de la cooperativa como si quiere profundizar en el conocimiento del pasado de la comunidad que la acoge. A través del análisis de caso que se ha efectuado confiamos haber ratificado esa afirmación y esperamos asimismo que la experiencia aquí recogida sirva para despertar en las cooperativas de hoy una preocupación similar a la demostrada por *La Caroyense*, de suerte que las aplastantes estadísticas del INAES respecto a la publicación de periódicos cooperativos, a que se alude en la introducción, sean prontamente revertidas.

Bibliografía

- Alianza Cooperativa Internacional (1995), *Identidad y Principios Cooperativos*, Montevideo, Cudecoop - Editorial Nordan Comunidad.
- Luis Alonso Álvarez (2001), “Fuentes para la investigación de la historia empresarial en la España de los siglos XIX y XX”, en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, N° 15, enero-junio 2001, pp. 13-36.
- María Inés Barbero (2006), “La historia de empresas en la Argentina: trayectoria y temas en debate en las últimas décadas”, en Jorge Gelman (coord.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 153-169.
- María Inés Barbero (2008), “La historia de empresas en la Argentina. Trayectoria reciente y perspectivas”, en Barbero María Inés y Jacob Raúl (eds.), *La nueva historia de empresas en América Latina y España*. Buenos Aires, Temas grupo Editorial.
- Roberto Fermín Bertossi (2009), *Servicios públicos cooperativos*, Buenos Aires, El Derecho.
- Jean Boutier et Julia Dominique (coord.) (1995), *Passés recomposés. Champs et chantiers de l'histoire*, Paris, Autrement.
- Ema Cibotti (1994), “Periodismo político y política periodística; la construcción pública de una opinión italiana en el Buenos Aires finisecular”, en: *Entre pasados*, revista de Historia, Año IV, N° 7, fines de 1994, pp. 7-25.
- José Ramón Cruz Mundet (2005), “Archivo y empresa: más allá de la historia”, Universidad Carlos III, <http://www.tstrevista.com/descargas/dossier8.pdf>.
- Pierre Dockès (1995), “El nuevo paradigma económico y la historia”, Bernard Lepetit y otros, *Segundas Jornadas Braudelianas. Historia y Ciencias Sociales*, México.
- I. Gehlen y A. Riela (2004), *Dinâmicas Territoriais e Desenvolvimento Sustentável. Sociologias*, Porto Alegre, año 6, n° 11, jan/jun 2004, p. 20-26.
- INAES (2008), *Las Cooperativas y Mutuales en la República Argentina. Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*, Buenos Aires.
- Noemí Girbal-Blacha y Diana Quattrocchi-Woisson (1997), “Las revistas de debate y de combate: entre tradición política y empresa cultural”, *Clío*, N° 4, pp. 13-27.
- José Andrés González Pedraza (2000), “Los archivos de empresa: una aproximación”, en *Archivamos* (Revista de la Asociación de Archiveros de Castilla y León, n° 36-37, pp. 40-43).

- Daniel H. Mazzei (1994), "Periodismo y política en los años '60: Primera Plana y el Golpe militar de 1966", en: *Entre pasados*, revista de Historia, Año IV, N° 7, fines de 1994, pp. 27-42.
- Memorias del VI Simposio Nacional (2005), "Educación Cooperativa y Desarrollo Comunitario", Universidad Bolivariana, Caracas, Venezuela.
- Sonia Peirone (2008), *La creación y primeros años de vida de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Río Tercero*. Trabajo final de licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades, UCC.
- Ricardo Sidicaro (1993), *La política mirada desde arriba. La ideas del diario La Nación, 1909-1989*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1993.
- Beatriz R. Solveira (2007a), "Reflexiones acerca de las fuentes para el estudio del cooperativismo eléctrico", [CD] *2º Congreso Regional de Historiografía*, Santa Fe.
- Beatriz R. Solveira (2007b), "Las cooperativas eléctricas y sus fondos documentales", [CD] *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Tucumán.
- Beatriz R. Solveira (2009), "El problema del acceso a los fondos documentales de las cooperativas eléctricas", *Revista Antíteses* (Universidad de Londrina, Brasil), vol.2, N° 3, jan./jun. 2009, Dossiê História e Ensino. A Produção de Conhecimento, disponible en www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses.
- Pedro Conrado Sonderegger (1990), "Proyecto moderno y circunstancias nacionales en la Argentina de 1940. El grupo Austral y la revista *Tecne*", en *América. Cahiers du CRICCAL*, N° 4-5, pp. 431-440.
- R. Spear (1999), "La ventaja cooperativa". *Documentos - Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*. N° 21, julio-agosto de 1999. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.